

Ingresa al despacho con poder

Jmtf

Rama Jurisdiccional Del Poder Público
JUZGADO DIECIOCHO (18) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D. C., ocho de octubre de dos mil veinte

RADICACIÓN No. 2018-0676

Se reconoce personería para actuar al Dr. FRANCISCO GUEVARA ROMERO como apoderado judicial del demandado FREDDY WILMER CORREA NIETO.

Remítase al correo electrónico del apoderado copia del expediente.

Conforme al artículo 301 se tendrá por notificado por conducta concluyente al demandado FREDDY WILMER CORREA NIETO, una vez le sea remitidas las copias del expediente, por secretaria déjese constancia de lo anterior, y contabilícense los términos.

Secretaria de cumplimiento al numeral 2° del auto de fecha 12 de marzo de 2020.

NOTIFÍQUESE

FÉLIX ALBERTO RODRÍGUEZ PARGA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO NO. 48 HOY 9 DE OCTUBRE DEL 2020.
La Secretaria

LUISA FERNANDA LOZANO LINARES

JMF